

 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	FORMATO CUMPLIDO DE COMISIÓN - FUNCIONARIOS	Versión: 4.0
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS.	Fecha: 05/07/2019
		Código: GRF-F-23

Fecha:	<table border="1"><tr><th>DD</th><th>MM</th><th>AA</th></tr><tr><td>2</td><td>8</td><td>21</td></tr></table>	DD	MM	AA	2	8	21	Nº Comisión Identificación: 77.094.276																																			
DD	MM	AA																																									
2	8	21																																									
Nombre Funcionario	Juan Pablo Serrano Castilla																																										
Dependencia	DIDE																																										
Extensión:	3809																																										
De manera atenta informo, que cumplí con la comisión asignada entre las fechas:																																											
<table border="1"><thead><tr><th colspan="3">DEL</th></tr><tr><th>DD</th><th>MM</th><th>AA</th></tr></thead><tbody><tr><td>27</td><td>7</td><td>21</td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr></tbody></table>	DEL			DD	MM	AA	27	7	21										<table border="1"><thead><tr><th colspan="3">HASTA</th></tr><tr><th>DD</th><th>MM</th><th>AA</th></tr></thead><tbody><tr><td>28</td><td>7</td><td>21</td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr></tbody></table>	HASTA			DD	MM	AA	28	7	21										<table border="1"><thead><tr><th>DESTINOS</th></tr></thead><tbody><tr><td>Bogotá-Pereira-Bogotá</td></tr><tr><td> </td></tr><tr><td> </td></tr><tr><td> </td></tr></tbody></table>	DESTINOS	Bogotá-Pereira-Bogotá			
DEL																																											
DD	MM	AA																																									
27	7	21																																									
HASTA																																											
DD	MM	AA																																									
28	7	21																																									
DESTINOS																																											
Bogotá-Pereira-Bogotá																																											
Presenté informe de la comisión al Jefe Inmediato dentro de los tres (3) días siguientes a la finalización del viaje, de acuerdo con lo estipulado en la Resolución 0327 de 2018, modificada por las Resoluciones 314 y 393 de 2019.																																											
La presente constancia se expide en Bogotá.																																											
 Firma del Funcionario	 Vo. Bo. Jefe Inmediato Nombre: _____																																										

Relación de documentos que tiene que ver con la comisión

Nº Dev.

Formato Cumplido de Comisión
Colilla de pasabordos (original) y/o certificación expedida por aerolínea.
Certificado de permanencia
Recibos originales por gastos de viaje.
Copia del Informe de comisión con el Vo. Bo. Del Jefe Inmediato

Nº	Observación
X	
X	
X	
X	

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <http://portal.minvivienda.local/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf>

Recibido

Fecha: _____ **Hora:** _____

Avianca  VUELO AV8407

BOGOTA PEREIRA
BOG  **PEI**

SALA	HORA EN SALA	GRUPO	ASIENTO
	08:15	M	1A

PASAJERO: Serrano Castilla / Juan Pablo FECHA: Mar,27 Jul STATUS: AV*G

A STAR ALLIANCE MEMBER 



Pase de abordar Avianca

[Eliminar pase](#)

Origen
 BOGOTA
 Mar, 27 Jul |09:00
 Bogota El Dorado Intl, T1

Destino
 PEREIRA
 Mar, 27 Jul |10:01
 Pereira Matecana Intl, T

Tu talla M incluye
 Equipaje de mano: 1x10kg
 Equipaje en bodega: 2X32kg.

Código de reserva
 4O38LN

Tiquete electrónico
 134632110121601

Avianca  VUELO AV8504

PEREIRA BOGOTA
PEI  **BOG**

SALA	HORA EN SALA	GRUPO	ASIENTO
	17:10	M	7A

PASAJERO: Serrano Castilla / Juan Pablo FECHA: Mié,28 Jul STATUS: AV*G

A STAR ALLIANCE MEMBER 



Pase de abordar Avianca

[Eliminar pase](#)

Origen
 PEREIRA
 Mié, 28 Jul |17:55
 Pereira Matecana Intl, T

Destino
 BOGOTA
 Mié, 28 Jul |18:50
 Bogota El Dorado Intl, T1

Tu talla M incluye
 Equipaje de mano: 1x10kg
 Equipaje en bodega: 3X23kg.

Código de reserva
 4O38LN

Tiquete electrónico
 134632110121601

 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	FORMATO: CERTIFICADO DE PERMANENCIA	Versión: 4.0
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha: 16/08/2019
		Código: GRF-F-26
EL SUSCRITO: <u>Jose Luis Acero Vergel</u>		
CARGO: <u>Viceministro de Agua y Saneamiento Básico</u> C. C. No. <u>80.195.420</u> DE <u>Bogotá</u>		
CERTIFICA QUE:		
EL SEÑOR: <u>Juan Pablo Serrano Castilla</u> C.C. No. <u>77.094.276</u> DE <u>Valledupar</u>		
CARGO: <u>Subdirector de Programas</u> DEPENDENCIA: <u>DIDE</u>		
CON EL OBJETO DE: <u>Asistir al Comité Directivo No. 59 PDA Risaralda, asimismo, participar en mesas de trabajo con administraciones municipales con el objetivo de socializar aspectos asociados a su vinculación al PDA.</u>		
PERMANECIÓ EN LA CIUDAD DE: <u>Pereira.</u>		
EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA COMISIÓN, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL <u>27 y 28 de julio de 2021.</u>		
 <hr/> FIRMA DE QUIEN CERTIFICA		<u>Bogotá, 02 de agosto de 2021.</u> <hr/> CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN
Nota: Este formato debe ser presentado, debidamente diligenciado, dentro de los tres días calendario siguientes al termino de la comisión. Este formato es válido unicamente para efectos de legalización de viáticos y gastos de viaje y no exime al funcionario o consultor de presentar informe de comisión detallado.		

	FORMATO: INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y PERMANENCIA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha: 24/08/2020
		Código: GRF-F-22

Comisión o Autorización: Interior Exterior

Nombre del Funcionario o Contratista:

Juan Pablo Serrano Castilla

Fechas de Comisión o Autorización:

Inicio			Final		
27	07	21	28	07	21

Rutas de Desplazamiento
Bogotá – Pereira – Bogotá

Objeto de la Comisión o Autorización de desplazamiento y permanencia:

Asistir al Comité Directivo No. 59 PDA Risaralda, asimismo, participar en mesas de trabajo con administraciones municipales con el objetivo de socializar aspectos asociados a su vinculación al PDA.

Desarrollo o reseña de los principales temas abordados:

El Departamento de Risaralda por medio de su Gestor Departamental del PDA, realizó la citación a la sesión No. 59 del Comité Directivo del PDA a realizarse el día 27 de julio de 2021 de manera presencial en las instalaciones de la Gobernación de Risaralda, con el siguiente orden del día:

1. Apertura - Palabras del Señor Gobernador.
2. Llamado a lista y verificación del Quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación y Aprobación Modificación Plan Estratégico de Inversiones capítulo 2021
 - a). Asignación de recursos preinversión de acuerdo con los Planes de Acción Municipales Sectoriales Mistrató y La Celia.
 - b). Traslado de recursos del subcomponente de infraestructura al subcomponente de preinversión (\$268.357.413).
5. Informe consorcio FIA.
6. Propositiones y varios.

	FORMATO: INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y PERMANENCIA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha: 24/08/2020
		Código: GRF-F-22

	
Fecha: 27/07/2021. Sesión No. 59 Comité Directivo PDA Risaralda.	Fecha: 27/07/2021. Sesión No. 59 Comité Directivo PDA Risaralda.

Entre los aspectos tratados en dicha sesión del Comité Directivo se resalta:

- ✓ Se asignan recursos por valor de \$450.000.000 fuente SGP Departamento al proyecto "Actualización del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado del municipio de Mistrató, Risaralda", para ello se adjunta el respectivo anexo No. 3 debidamente suscrito.
- ✓ Se asignan recursos por valor de \$268.357.413 fuente SGP Municipio al proyecto "Optimización del Sistema de Acueducto del Sector Barcinal, ubicado en el municipio de Mistrató, Risaralda", para ello se adjunta el respectivo anexo No. 3 debidamente suscrito.
- ✓ Se asignan recursos por valor de \$450.000.000 fuente SGP Departamento al proyecto "Actualización del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado del municipio de La Celia, Risaralda", para ello se adjunta el respectivo anexo No. 3 debidamente suscrito.
- ✓ Se presentaron los PAM de los municipios de Mistrató y La Celia debidamente suscritos.

Adicionalmente, se socializaron aspectos como

1. Al cierre de junio de 2021, el PDA-Risaralda registra Setenta y cinco (75) CDR´s sin contratos asociados en el sistema del FIA (vencidos), que ascienden a \$1.526 millones de pesos, los cuales presentan los siguientes estados:

VIGENCIA	TOTAL No CDR	VALOR CDR (Millones)
2010	9	3,77
2011	9	0,98
2012	8	0,18
2013	4	0,02
2015	13	166,82
2016	5	356,24
2017	6	76,77
2018	2	112,23
2019	14	699,54
2020	5	109,66
TOTALES	75	1.526,20

 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	FORMATO: INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y PERMANENCIA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha: 24/08/2020
		Código: GRF-F-22

En ocasión a los hallazgos de la auditoría de cumplimiento de la CGN al P.A. FIA Vigencia 2019, se precisa es responsabilidad del Gestor, contar con la emisión de los CDR's que respaldan los contratos por PDA antes de dar inicio a los procesos contractuales.

- Al cierre de junio de 2021, el PDA-Risaralda registra 13 registros correspondientes a saldos de contratos que no han tenido movimiento durante los últimos seis (6) meses, así:

VIGENCIA	VALOR SALDO CONTRATOS (Millones)	No. CONTRATOS
2016	3,14	1
2017	466,51	6
2019	1703,18	6
TOTALES	2.172,83	13

- Avances en la vinculación de los municipios al PDA.

CONVENIO			
Municipio	No. Convenio	Fecha	Estado
Apía	006	02/07/2021	Actualizado a 2023
Balboa	007	08/07/2021	Actualizado a 2023
Belén de Umbría	004	15/01/2021	Actualizado a 2023
Dosquebradas			Sin participación en el PDA
Guática	003	14/05/2021	Actualizado a 2023
La Celia	001	23/04/2021	En trámite de vinculación
La Virginia			Sin participación en el PDA
Marsella			Con recursos en bolsa sin renovación de convenio
Mistrató	005	30/06/2021	Actualizado a 2023
Pereira			Con recursos en bolsa sin renovación de convenio
Pueblo Rico	002	07/05/2021	Actualizado a 2023
Quinchía			Con recursos en bolsa sin renovación de convenio
Santa Rosa de Cabal			Con recursos en bolsa sin renovación de convenio
Santuario			Con recursos en bolsa sin renovación de convenio

- Gestiones necesarias para dinamizar la obtención de permisos ambientales.

MUNICIPIO	TRÁMITE	GESTION EAAR	RADICADO	AUTO DE INICIO
Santa Ana - Guática	Concesión de aguas y Ocupación.	Preparación de todos los documentos.	R.10879 de octubre 2020.	644 de Diciembre de 2020.
Apía	Permiso de Vertimiento para lechos de secado PTAP.	Preparación de todos los documentos y requerimientos técnicos.	R-15983 de 21 de Diciembre – 2020.	157 de 13 de Febrero 2021.
Belén de Umbría	Ocupación de Cauce Tramo I Rural.	Preparación de toda la documentación (formularios y requerimientos técnicos).	R.5869 de 16 de Abril 2021.	00542- de 5 de Mayo 2021.
Apía	Concesión de aguas y Ocupación Agua linda y Santa Isabel.	Preparación de toda la documentación (formularios y requerimientos técnicos).	R.9078 del 9 de Junio de 2021.	
Alto Cauca Marsella	Ocupación de Cauce.	Preparación de toda la documentación (formularios y requerimientos técnicos).		

 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	FORMATO: INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y PERMANENCIA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha: 24/08/2020
		Código: GRF-F-22

Villa Clareth - Pueblo Rico	Concesión de aguas y ocupación de cauce y permiso de vertimiento.	Preparación formularios y documentos técnicos, se está a la espera de concepto uso del suelo.		
-----------------------------	-------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

5. Gestiones realizadas en el marco del cumplimiento de las sentencias 187 del año 2018 y 51 del año 2019 (Pueblo Rico Risaralda y atención a comunidades indígenas del departamento). El juzgado primero de familia de Pereira Risaralda evidencio la violación de los derechos fundamentales de los niños y niñas de las comunidades indígenas en comunidades indígenas de Pueblo Rico Risaralda, la cual se infiere de los índices de morbilidad y mortalidad, más altos a los índices del resto del país, situación que tendría lugar principalmente por deficiencias en el suministro de alimentos, en el suministro de agua potable y saneamiento básico y en la prestación de los servicios de salud.

TUTELAR los derechos fundamentales a la vida, la salud, a la vida en condiciones dignas y a la especial protección que merecen los menores indígenas del municipio de Pueblo Rico Risaralda. (Cabildo Unificado Embera Chami y Cabildo Gito Dokabú).

La implementación de una estrategia apropiada de captación, tratamiento y distribución de agua se considera fundamental para contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional de las familias. La cual se prevé sea un piloto para que sea ampliada a otros territorios a través de las administraciones municipales buscando cerrar las brechas de desarrollo de estas comunidades en la región, para lo cual se realizará una visita a las comunidades de La Libertad y Zaragoza en Leticia amazonas con el fin de conocer unos sistemas no convencionales que fueron ejecutados por la cancillería en el año 2017.

Por otra parte, el día 28 de julio de 2021 se realizó mesa de trabajo con administraciones municipales del departamento de Risaralda (Mistrató, Balboa, Santuario, La Celia, Pueblo Rico, Marsella) con el objetivo de tratar temas asociados a su vinculación al Consorcio FIA y articular acciones que permitan dinamizar la ejecución de la Política en el Departamento, de igual manera se resolvieron todas las inquietudes y solicitudes que presentaron los alcaldes municipales.

Por último, se realizó mesa de trabajo con el equipo encargado de evaluar los proyectos de la Ventanilla Departamental de la Gobernación de Risaralda, allí se trataron aspectos asociados al funcionamiento del mecanismo departamental y se atendieron y resolvieron todas las inquietudes planteadas por los diferentes profesionales.

Conclusiones:

Con los lineamientos y recomendaciones realizadas para la implementación del Decreto 1425 de 2019, formulación y seguimiento de instrumentos de planeación, acciones priorizadas en el marco del PDA, desde el MVCT esperamos que se dinamice la ejecución de la Política en el Departamento, permitiendo así generar en las administraciones municipales la confianza de que el cumplimiento de sus metas sectoriales se puede lograr con mayor celeridad en el marco del PDA Risaralda.

	FORMATO: INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y PERMANENCIA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha: 24/08/2020
		Código: GRF-F-22

NOTA: Se ha socializado frente a las entidades territoriales, beneficiarios o partes interesadas los canales habilitados para acceder a los planes, programas y/o proyectos del MVCT y la no existencia de tramitadores y se exhorta a denunciar a las entidades pertinentes en caso de ocurrencia.

Juan Pablo Serrano C.

Juan Pablo Serrano Castilla.
C.C. 77.094.276 de Valledupar.

Jose Luis Acero Vergel

Jose Luis Acero Vergel
Viceministro de Agua y Saneamiento Básico.